

**DOCUMENTACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS**

**DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
EN HOMENAJE A LOS AUTORES DE LA LEY DE
CAPITALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas invita a la ciudadanía, a acompañarle en el homenaje que con esta declaración rinde a los autores de la ley que hace un siglo declaró a Buenos Aires Capital de la República. Esta ley dio vida al artículo 3º de la Constitución que pudo así entrar en la plenitud de su vigencia. Reciben este homenaje quienes acompañaron al entonces Presidente Dr. Nicolás Avellaneda a tomar la iniciativa de esta ley que envió al Congreso con la convicción de que con ella se daba al problema de la Capital la solución necesaria para "que la Nación tome plena posesión de su existencia y de sus destinos". Y la Academia invita a incluir en este homenaje al pueblo de la Provincia de Buenos Aires, que cedió a tan alto propósito ésta su principal ciudad.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1980.

Alberto Benegas Lynch
Prosecretario

Oswaldo Loudet
Presidente

**DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
EN HOMENAJE A LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA**

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas se asocia a todas las manifestaciones que se extienden a lo largo y lo ancho del país para conmemorar el 25º aniversario de la Revolución Libertadora y para honrar a sus autores, jefes y partícipes, tanto los que con ella han pasado a la historia como los que nos acompañan en la presente celebración. La Revolución Libertadora tuvo como objetivos derrocar la tiranía y devolver al pueblo el